

Lima, 05 de abril de 2024

OFICIO N°317-2023-2024-JBPN-CR

Señor
GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República
PRESENTE. –



De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle, que el día de ayer 04 de abril del presente año en horas de la noche durante la sesión del pleno presenté un oficio sin número, por el cual solicité la reconsideración de la segunda votación del Proyecto de Ley N° 5112/2022-CR, que **"DECLARA DE INTERES NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SECHURA"**; por lo que le solicito el **retiro y deje sin efecto** el pedido de dicho oficio, por otro lado solicito priorizar en el plazo de los 07 días calendario de acuerdo al Art.78 del Reglamento del Congreso de la República en la próxima Junta de Portavoces la segunda votación del proyecto mencionado ya aprobado en primera votación.

Así mismo informarle que asistirán autoridades locales y representantes de la sociedad civil del pueblo de Sechura -Piura para tan importante e histórico evento.

Sin otro particular,

Atentamente;

JOSE BERNARDO PAZO NUNURA
Congreso de la República



Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20101740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2024 15:32:00-0500

JBPN/cbs

Edificio Hospicio Ruiz Dávila
Jr. Ancash N° 569, Oficinas 129,130 y 131
Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe